

Dec. No. 13-15 que designa la delegación que representará al gobierno de la República Dominicana en los actos de Transmisión de Mando Presidencial al Excelentísimo Señor Tabaré Vázquez, Presidente Electo de la República Oriental del Uruguay. G. O. No. 10792 del 10 de marzo de 2015.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 13-15

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTÍCULO 1.- Se designa la Delegación que representará al Gobierno de la República Dominicana en los Actos de Transmisión del Mando Presidencial al Excelentísimo Señor Tabaré Vázquez, Presidente Electo de la República Oriental del Uruguay, la cual estará integrada por los señores: Andrés Navarro García, Ministro de Relaciones Exteriores, quien la presidirá; Daniel Guerrero, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en Uruguay; y Roger Espaillat, Embajador Encargado del Departamento de Relaciones con América.

ARTÍCULO 2.- Envíese al Ministerio de Relaciones Exteriores para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de febrero del año dos mil quince (2015); años 171 de la Independencia y 152 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 14-15 que dispone la entrega en extradición al Gobierno de la República de Francia del ciudadano francés Regis Arrufat. G. O. No. 10792 del 10 de marzo de 2015.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 14-15